

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones nombra a los miembros de su Consejo Consultivo, para el periodo de octubre de 2022 a octubre de 2023.

Antecedentes

Primero.- De conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto o IFT) es un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus decisiones y funcionamiento, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, además de ser la autoridad en materia de competencia económica en dichos sectores, conforme a lo dispuesto en la propia Constitución y en los términos que fijen las leyes.

Segundo.- La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), en su artículo 17, fracción XI, establece que corresponde al Pleno el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 15 y, de manera exclusiva e indelegable, la de nombrar a los miembros del Consejo Consultivo del Instituto (Consejo Consultivo).

Asimismo, en su artículo 34, la LFTR establece que el Instituto contará con un Consejo Consultivo de quince miembros honorarios incluido su presidente, los cuales deberán ser especialistas de reconocido prestigio en las materias de competencia del Instituto y encargado de fungir como órgano asesor respecto de los principios establecidos en los artículos 2º, 6º y 7º de la Constitución, garantizando que al menos uno de sus integrantes cuente con experiencia y conocimientos en concesiones de uso social.

Tercero.- El Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Estatuto Orgánico), en su artículo 4, último párrafo, señala que dicho Consejo Consultivo se registrará conforme a lo establecido en la LFTR y en el propio Estatuto Orgánico; y, en su artículo 78, establece las actividades que le corresponde realizar.

Cuarto.- El 23 de junio de 2021 el Pleno del Instituto, mediante Acuerdo número P/IFT/230621/283, aprobado en su XII Sesión Ordinaria, designó a los integrantes del Sexto Consejo Consultivo, cuyo nombramiento tendría vigencia de un año a partir de la fecha en que se tomara protesta del cargo.

Siendo así, el 1 de julio de 2021 se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Sexto Consejo Consultivo, por lo que su encargo comenzó el 1 de julio de 2021 finalizando el 30 de junio de 2022.

Cabe señalar que el Sexto Consejo Consultivo celebró catorce Sesiones Ordinarias (siete durante 2021 y siete durante 2022), emitiendo al efecto 17 Recomendaciones sobre diversos

temas en materias de competencia del Instituto y 1 carta dirigida a la opinión pública.

En virtud de los referidos Antecedentes, y

Considerando

Primero.- Que el nombramiento de los integrantes del Sexto Consejo Consultivo concluyó el pasado 2 de julio de 2022 y, en virtud de que el Instituto debe contar con dicho órgano asesor respecto de los principios establecidos en los artículos 2º, 6º y 7º de la Constitución, el cual deberá estar integrado por quince miembros honorarios, incluido su presidente, en términos del artículo 34 de la LFTR se revisó y valoró que los distintos perfiles de las personas que integrarían el Séptimo Consejo Consultivo fueran especialistas de prestigio en las materias de competencia del Instituto, con trayectoria reconocida, capacidades acreditadas y con vasta experiencia en las materias referidas, garantizando que al menos uno de ellos cuente con experiencia y conocimiento en concesiones de uso social.

Segundo.- En virtud de lo anterior, se estima procedente la integración del Séptimo Consejo Consultivo que fungirá como tal a partir de su instalación, por un período de un año contado a partir del día de su toma de protesta y que son, por orden alfabético, los siguientes especialistas en las materias competencia del Instituto:

1. Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido
2. Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio
3. Dr. Ernesto M. Flores-Roux
4. Mtro. Mario Germán Fromow Rangel
5. Ing. Gerardo Francisco González Abarca
6. Lic. Misha Leonel Granados Fernández
7. Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz
8. Dr. Erik Huesca Morales
9. Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón
10. Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes
11. Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco
12. Lic. Lucía Ojeda Cárdenas
13. Lic. Edgar Olvera Jiménez
14. Mtra. Eurídice Palma Salas
15. Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo

Acuerdo

Primero.- Se aprueba el nombramiento de cada uno de los expertos mencionados en el Considerando Segundo, para integrar el Séptimo Consejo Consultivo por un período de un año, contado a partir del día en que se tome protesta del cargo, adjuntándose como Anexo Único y que forma parte del presente Acuerdo, la semblanza curricular de cada uno de ellos.

Segundo.- Se instruye a la Secretaria del Consejo Consultivo, a que comunique a cada una de las personas referidas su designación, para que a la brevedad se lleve a cabo la toma de protesta de los integrantes del Consejo Consultivo, la cual podrá realizarse por medios electrónicos a distancia, así como a publicar en las páginas de internet del IFT y del propio Consejo el perfil de cada uno de sus integrantes.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo en las páginas de Internet, tanto del Instituto Federal de Telecomunicaciones, como del Consejo Consultivo.

Javier Juárez Mojica
Comisionado Presidente*

Arturo Robles Rovalo
Comisionado

Sóstenes Díaz González
Comisionado

Ramiro Camacho Castillo
Comisionado

Acuerdo P/IFT/280922/490, aprobado por unanimidad en la XX Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 28 de septiembre de 2022.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 23, fracción I y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 1, 7, 8 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El Comisionado Ramiro Camacho Castillo, previendo su ausencia justificada, emitió su voto razonado por escrito en términos de los artículos 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 8, segundo párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

*En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Anexo Único

1.- ALEJANDRO ILDEFONSO CASTAÑEDA SABIDO

El Dr. Alejandro Castañeda es licenciado en economía por la UNAM, maestro en Economía por El Colegio de México, realizó su doctorado en Economía por la Stanford University.

Sus principales líneas de investigación han sido Diseño de Mercados y Economía Industrial. Tiene varias publicaciones tanto nacionales como internacionales.

Fue Comisionado de la Comisión Federal de Competencia de septiembre de 2013 a febrero de 2017. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Desde 1992 el Dr. Castañeda es profesor investigador del Centro de Estudios Económicos, además es miembro del SNI nivel II.

2.- SARA GABRIELA CASTELLANOS PASCACIO

Es licenciada en Economía por el ITAM, y Maestra y Doctora en Economía por la University of California (UCLA), de Los Ángeles. Sus investigaciones sobre los efectos de la política monetaria, el comportamiento de las tasas de interés, los salarios y los precios, y el desarrollo de los mercados de bonos y de tarjetas de crédito en México han sido publicadas en la Serie de Documentos de Investigación del Banco de México y en varias prestigiadas revistas científicas nacionales y extranjeras. Ha sido profesora de asignatura para cursos de Economía a nivel de licenciatura en el ITAM y a nivel de Maestría en El Colegio de México, así como miembro del Comité Dictaminador de la revista El Trimestre Económico (editada por el FCE) e Investigaciones Económicas (editada por la UNAM). Es miembro del Consejo Académico del Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Se desempeña como investigadora especialista en Estudios y Proyectos Especiales en la Dirección General de Operaciones de Banca Central, en el Banco de México desde noviembre de 2016 hasta la fecha. Dentro de esa institución, con anterioridad ha sido Asesora de la Junta de Gobierno e investigadora en la Dirección de Sistemas de Pagos y la Dirección de Estudios Económicos. Fuera de esa institución ha sido Directora General de Investigación Económica en la COFECE y Economista Principal en BBVA Research.

Miembro del Cuarto, Quinto y Sexto Consejo Consultivo del IFT.

3.- ERNESTO M. FLORES-ROUX

Estudió Matemáticas en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizó estudios parciales de Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y obtuvo su Doctorado en estadística en la Universidad de Chicago en 1993. Hasta 2004 trabajó en McKinsey & Company, Inc., primero en la oficina de México y

posteriormente en la oficina de Brasil, donde fue el socio encargado de la oficina de Río de Janeiro de 2002 a 2004. Durante esos años, trabajó en varios aspectos relacionados al sector de telecomunicaciones, destacando el apoyo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en la apertura del sector en México en 1995-1996 y, en Brasil, al Ministerio de las Comunicaciones y la Asociación Nacional de Telecomunicaciones ANATEL en el proceso de apertura, liberalización y privatización en 1996-1999.

Participó en varios estudios en toda América Latina, además de trabajos realizados para clientes en Europa, Asia y Estados Unidos. Durante varios años fue miembro líder de la Práctica de Telecomunicaciones de la firma. En 2004 ingresó a Telefónica, primero en México, como Director de Mercadotecnia y Estrategia, y posteriormente en Telefónica del Perú (Lima, 2006), en la oficina de representación de Telefónica en China (Beijing, 2006-2007) y Telefónica Brasil (Sao Paulo, 2008). En 2008-2009 fungió como Coordinador de asesores de la Subsecretaría de Comunicaciones de la SCT.

En 2009 comenzó a colaborar como investigador asociado en la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). En 2011 fue invitado como miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL). Cuenta con varias publicaciones y ponencias a nivel internacional en temas sobre telecomunicaciones. Participó con frecuencia en los foros de la CITEL, REGULATEL y la GSMA.

Se ha enfocado en asuntos económicos relacionados al espectro (beneficios económicos y sociales del dividendo digital, redes mayoristas) y a la competencia, así como cuestiones de inclusión social y agendas digitales. En 2014 fue el líder de los trabajos en telecomunicaciones del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República. Ha realizado trabajos especializados para varias instituciones internacionales (la GSMA, el BID, la OCDE y la CAF) y asesorado en diversas ocasiones a la SCT, a la extinta CFT y al IFT.

Fue presidente del I, II, III, IV y V Consejo Consultivo del IFT.

4.-MARIO GERMÁN FROMOW RANGEL

Mario Germán Fromow Rangel cuenta con una trayectoria laboral de más de 28 años, tanto en el sector público como privado a nivel nacional e internacional en prospectiva y transferencia tecnológica, competencia económica, política pública y regulación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), Radiodifusión y Telecomunicaciones.

El 10 de septiembre de 2013, Mario Fromow fue ratificado por el Senado de México como Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones para un periodo de 7 años y medio que concluyó el 28 de febrero de 2021.

También se desempeñó de abril de 2018 a febrero de 2021 como Presidente del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y durante 2014, 2019 y 2020 como Vicepresidente del Comité de

Política Economía Digital de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Obtuvo los Títulos de Técnico en Electricidad e Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica por el Instituto Politécnico Nacional de México y el grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería por la Universidad de KEIO del Japón.

Asimismo, fungió como Investigador de Comunicaciones Ópticas en los Laboratorios de Investigación y Desarrollo de Tecnología de la empresa japonesa Kokusai Denshin Denwa (KDD) e Investigador Asociado en el Laboratorio de Medios del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

He sido miembro del Instituto de Ingenieros en Comunicaciones, Informática y Electrónica del Japón y del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A.C. de México.

Ha participado como Jefe Alterno de la Delegación de México en las siguientes Conferencias Mundiales de la Unión Internacional de Telecomunicaciones:

- Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019 (CMR-19) en Sharm el-Sheikh, Egipto
- Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 (PP-18) en Dubái, Emiratos Árabes Unidos
- Conferencia de Plenipotenciarios de 2014 (PP-14) en Busán, República de Corea
- Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales de 2012 (CMTI-12) en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, con Pleno Poder otorgado por el Presidente de México para firmar ad referéndum las Actas Finales de la conferencia
- Conferencia de Plenipotenciarios de 2006 (PP-06) en Antalya, Turquía

5.- GERARDO FRANCISCO GONZÁLEZ ABARCA

El Ing. Gerardo Francisco González Abarca ha trabajado durante los últimos 50 años en el sector de las telecomunicaciones, cubriendo prácticamente todas las actividades involucradas en el sector, tanto en México como en los Estados Unidos, Canadá, América Latina, el Caribe, Corea del Sur, Europa, India, Indonesia, Israel y Asia.

Participó en la investigación, diseño, fabricación y ventas, para: Indetel/Alcatel, en telefonía y conmutación privada.

En Northern Telecom finalizó sus actividades como Director General, suministrando principalmente Redes privadas para Voz y Datos y Sistemas de Telefonía Celular. En Especialistas en Comunicaciones y Servicios, S.A., es Socio Fundador y presidente, con experiencia en redes de cableado, componentes para planta externa y sistemas de supervisión para redes subterráneas de cable presurizado.

Advanced Techcom Inc., en los EUA. Enlaces de microondas digitales, para América Latina. Damovo de México en Redes de Voz y Datos para grandes corporaciones bancarias, gobierno (sectores de seguridad pública y salud) y Concesionarios de Telecomunicaciones. En Skyfiber, en los EUA, fungió como presidente de la empresa, supervisando el diseño, fabricación y ventas de fibra óptica inalámbrica con tecnología láser.

En puestos directivos y Dirección General en Concesionarias de Telecomunicaciones, para: Movitel del Noroeste. Telefonía celular en Sonora y Sinaloa. Skytel. Servicio de localización de personas (paging). Cablevisión. TV por cable. Biper. Servicio de localización de personas (paging). Unefon, Telefonía Celular. Radiocel. Servicio de radiocomunicación para flotillas (Trunking). Telecosmo. Acceso inalámbrico para Internet, Voz y Datos.

En el ámbito Regulatorio y servicios de Consultoría en Especialistas en Consultaría y Servicios, S.A. de C.V. realizando más de 500 peritajes (Registro vigente # 309) y dictámenes de Homologación, entre otras empresas, para el STC Metro del D.F., Avantel, Skyfiber, Grupo Domos, Investcom-Protel, Grupo Acumen, Grupo Iusacell, TV Azteca, CFE, Telmex y Rockwell Switching Systems Division

Comisionado en la COFETEL, por nombramiento del presidente de la República.

Sector docente y gremial: Profesor de Física por ocho años en la ESIME. Conferencias en múltiples foros en diversos países en el ámbito de las TIC. Comité Nacional de Telefonía, en CANIETI, consejero y expresidente de Secciones. Vicepresidente de AMCEL Comité Nacional Permanente de Peritos en Telecomunicaciones. Vicepresidente y presidente del XXXI Consejo Directivo. Miembro del Consejo de Honor. CIME (Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas). Vicepresidente de la Región Centro de la FECIME. Miembro activo del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).

Reconocimientos. Ha recibido diversas distinciones, siendo las más significativas las otorgadas por el Consejo Nacional de Egresados del IPN, A. C., por la trayectoria y desarrollo profesional, consistente en diploma y la preseña Amalia Solórzano de Cárdenas. En septiembre del 2019, recibió del Instituto Politécnico Nacional, a través de su alma mater ESIME, el reconocimiento a su trayectoria profesional, brindando conocimientos en beneficio de la sociedad y la patria.

Miembro del Consejo Consultivo del IFT desde su primer periodo.

6.- MISHA LEONEL GRANADOS FERNÁNDEZ

Licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana y cuenta con especialidad en Derecho Fiscal por esa misma institución.

En el ámbito profesional cuenta con una amplia trayectoria en el servicio público por más de 19 años. Ha laborado tanto en el Poder Judicial de la Federación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo la Ponencia del Ministro Juan Díaz Romero y en el Poder Ejecutivo Federal, ocupó diversos cargos directivos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como parte de

la Procuraduría Fiscal de la Federación, en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como Director General Jurídico de la Subsecretaría de Comunicaciones y Director General de Procedimientos y Sanciones en materia de Telecomunicaciones y finalmente como Coordinador de Asesores del Subsecretario de Comunicaciones en la misma Institución.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social fungió como Titular de la Unidad de Procesos Jurídicos. Finalmente, en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ocupó los cargos de jefe de la Oficina del Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales en esa misma Dependencia y concluyó su encargo como Consejero Jurídico del Presidente de la República.

Actualmente es abogado postulante en su propia firma con especialidades en Derecho Constitucional, Telecomunicaciones, Competencia Económica, Amparo y Litigio en materia Administrativa. Es Consejero Jurídico de diversas empresas que cotizan en el mercado de valores tanto en México como en Estados Unidos de Norteamérica.

En el ámbito académico es profesor de posgrado en materia de telecomunicaciones en la Universidad Panamericana y ha impartido cursos sobre derecho de las telecomunicaciones en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

7.- ALI BERNARD HADDOU RUIZ

Ali es socio fundador de Agon, consultora líder en México en materia económica y jurídica para temas de competencia, regulación y comercio internacional.

Representa a empresas en una amplia gama de temas, incluyendo asuntos complejos relativos a notificación de fusiones, investigaciones de cárteles, conductas unilaterales y barreras de entrada a los mercados que involucran aspectos tanto económicos como legales. También asesora a sus clientes sobre la interacción entre estrategia corporativa y cumplimiento de las legislaciones de competencia y sectoriales, como la de telecomunicaciones y radiodifusión.

En apoyo a diversas autoridades nacionales y extranjeras, ha participado en proyectos de compras públicas y despliegue de infraestructura (por ejemplo, para el acceso público a banda ancha) y estudios sectoriales para identificar avenidas de intervención regulatoria o de competencia efectiva en sectores clave de la economía (como en los sectores de transporte, energético y agroindustrial, entre otros), y ha sido asesor en materia de competencia, regulación y comercio internacional para APEC, el Banco Mundial, el CIDE, el ITAM, la firma Jacobs, Córdova & Associates, y los gobiernos de Corea y Uruguay. Además, fue Miembro del Consejo Asesor para Mercados Digitales de la Comisión Federal de Competencia Económica, invitado permanente del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria y electo al Buró de Reforma Regulatoria de la OCDE.

De 2005 a 2013, fue Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia (CFC), en donde sus responsabilidades incluían la coordinación y supervisión del trabajo de las áreas técnicas de la CFC (autorización de concentraciones, investigación de prácticas monopólicas, y

análisis de sectores regulados), así como la presentación formal de los casos al Pleno de la institución. En 2011 fue líder del equipo galardonado con el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional por el Banco Mundial y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, entre otros.

De 2000 a 2004 se desempeñó como Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y anteriormente, de 1996 a 2000, como asesor del titular de la Unidad de Desregulación Económica de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi). En estos puestos se encargó de diversos programas de mejora regulatoria sectorial (telecomunicaciones, energía, transporte, comercio exterior, y transparencia y acceso a la información, entre otros) y de la implementación de la política del gobierno federal en la materia.

De 1993 a 1996 ocupó el cargo de asesor para la negociación e implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la oficina de la Secofi en Washington, EEUU.

Es ingeniero industrial por la Universidad de Columbia (1991) y maestro en política científica y tecnológica por la Universidad George Washington (1993).

Ha publicado diversos artículos sobre competencia, mejora regulatoria y diseño institucional, y sido docente en varias universidades nacionales y extranjeras.

Sus idiomas de trabajo son el español, el inglés y el francés.

8.- ERIK HUESCA MORALES

Actualmente es presidente de la Fundación para el Conocimiento y la Cultura Digital, dedicada al estudio de nuevas formas comunitarias de conocimiento, y socio de la firma de consultoría ATM CONSULTORES; presidente de la Academia Mexicana de Informática. Su formación fue en la facultad de ciencias de la UNAM como físico, posteriormente cursó una Maestría de la Fundación Rosenbluth Universidad de California en Berkeley (UCB) en inteligencia artificial, y Doctorado en Estados Unidos en la misma UCB.

Se ha dedicado a los servicios de consultoría en el ramo de la convergencia digital y en la educación, tanto para las instituciones públicas, como para la iniciativa privada, instituciones internacionales y varios gobiernos de Latinoamérica.

Ha sido asesor de Banco Mundial para trámites, procesos de innovación gubernamental y sistemas georeferenciados, para SEMARNAT en el año 2004. En el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, fue director de Planeación del 2003 al 2008, donde tuvo a cargo proyectos como: e-México, Red Escolar, Enciclomedia, Telesecundaria y HDT. Fue asesor del Coordinador de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, así como director del Espacio Común de Educación Superior a Distancia de 2008 al 2010, en donde desarrolló cuatro licenciaturas conjuntas con nueve universidades, siendo las primeras de su género en Hispanoamérica en las temáticas de: Agua, Energía, Transporte y

Sustentabilidad, además de la red de bachilleratos a distancia de universidades públicas. Apoyó al desarrollo de la Norma Mexicana para la calidad de Software (MOPROSOFT) de la que es practicante. Fue miembro del Consejo Mundial de Microsoft para las escuelas innovadoras.

Es profesor de ITAM en la Maestría de Tecnologías de Información y Administración. Es miembro del Distance Learning And Collaboration Group, apoyado por NSF. Fue vicepresidente y secretario de la Academia Mexicana de Informática donde es miembro de número. Fue miembro del Consejo Consultivo del Network Information Center (NIC-México). Fue fundador y Director Ejecutivo de la Internet Society capítulo mexicano. Tiene artículos y libros publicados y otros en preparación. Ha sido organizador de múltiples congresos, seminarios y coloquios.

Recibió en 2015 el reconocimiento por parte del Hispanic IT Executive Council (HITEC) como uno de los 50 latinos influyentes en la industria.

Miembro del Consejo Consultivo del IFT desde su II periodo.

9.- SALMA LETICIA JALIFE VILLALÓN

Egresada de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, Salma Jalife es ingeniera en computación y posee una maestría en Ciencias con especialidad en Telecomunicaciones por la Universidad de Colorado en Boulder.

Tiene un profundo conocimiento de políticas y regulación de las telecomunicaciones y radiodifusión y 35 años de experiencia como consultora de tecnologías de la información y las comunicaciones en América Latina, Europa y la región Asia Pacífico.

En julio de 2022 Ganadora del premio: Mujeres en la Economía Digital en la categoría de Comunidad otorgado por ALAI, BID, CEPAL, Equals UIT y ConnectAmericas.

Forma parte del equipo de expertos mexicanos ante la Global Partnership for Artificial Intelligence (GPAI).

En marzo de 2021 creó el Centro México Digital (CMD) para la Transformación Digital centrada en las personas y las micro, pequeñas y medianas empresas, a través del cual ha publicado el Índice de Desarrollo Digital Estatal de México, IDDE2021, el autodiagnóstico para empresas denominando ¡Digitalízate!, el Informe sobre la Brecha Digital de Género en Acceso, Asequibilidad, Uso y Competencias Digitales en México y el Plan de Transformación Digital en México.

Fue Subsecretaria de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de 2019 a 2020 y Comisionada de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones con la responsabilidad del Área de Ingeniería y Tecnología de 2003-2006. Fue, además, presidenta del grupo TEL de APEC y de la CCP-III de CITELE, así como del Grupo de la Constitución Estable de la UIT.

Durante 12 años asesoró a investigadores en el uso de tecnologías disruptivas y redes nacionales de educación e investigación para el desarrollo de redes de colaboración académica e investigación como coordinadora internacional en CUDI.

En 2007 ayudó al gobierno de Colombia en la transformación del Ministerio de Telecomunicaciones al de TIC mediante una nueva ley y creando la Agencia Nacional de Espectro y al gobierno de Costa Rica en la conformación de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y el diseño de nuevas leyes y reglamentos en materia de telecomunicaciones y competencia económica.

Inició su carrera profesional en 1985 como técnica académica en la UNAM en tres dependencias: el Centro de Instrumentos, la Coordinación de la Investigación Científica y la DGSCA. Creó un centro de cómputo, el primer correo electrónico de la investigación científica y formó parte del equipo que instalara Internet en México. Además, diseñó la Red Integral de Telecomunicaciones de la UNAM en 1990.

Pertenece a la Academia de Ingeniería, la Academia Mexicana de Informática, la Red Mexicana de Supercomputación, SCALAC y NOW en UIT-D. Es miembro de ISOC, Observatel, AMEDI, Conectadas, EduTraDi y OrangeHat. Es consejera de Allied for Startups, RedLATE, Hub de Transformación Digital ITESM, ADIP Ciudad de México e IFT. Es mentora de startups y emprendedores en Irrazonable.

10.- LUIS MIGUEL MARTÍNEZ CERVANTES

Luis Miguel Martínez Cervantes (México, 1965). Es Ingeniero en Electrónica y de Comunicaciones. Maestro en sistemas de medición industrial y Doctor en Ingeniería. Es académico e investigador en la Universidad Iberoamericana. Es miembro de número de la Academia Mexicana de Informática y miembro de la Internet Society. Es miembro de la coalición dinámica DC3 del Internet Governance Forum de Naciones Unidas.

El Dr. Martínez es especialista en comunicaciones comunitarias. Ha sido participante activo en proyectos de radiodifusión sonora comunitaria y en proyectos de redes comunitarias. Ha dirigido diversos proyectos de ingeniería de radiodifusión entre los que se encuentran XHUIA-FM (Radio Ibero), Ach Lequil K'op (XHBAK-FM) y Violeta Radio (XHCDMX-FM). Con un enfoque integral ha promovido el desarrollo de los medios de comunicación que usa de la banda de FM para el desarrollo de comunidades, optimizando el uso de recursos técnicos para lograr el mayor impacto en la comunidad. De esta forma ha aportado a la ingeniería de radiodifusión diversos elementos como la operación a 400 KHz de separación entre estaciones de FM, la primera radiodifusora de uso social con transmisión en HD, y la primera estación con compartición de infraestructura en la Ciudad de México.

En las redes comunitarias ha dirigido y desarrollado diversos proyectos de RAN para comunidades indígenas y rurales en los estados de Guerrero, Chiapas, Quintana Roo, Nayarit, y Baja California. Bajo la misma filosofía de compartición de infraestructura a nivel comunitario ha promovido el aprovechamiento de canales de banda ancha para el acceso a Internet de

pequeñas comunidades. Esto ha resultado en el desarrollo de capacidades técnicas en áreas rurales e indígenas y su acceso a la Internet. Es activo promotor de la igualdad de género en la operación y desarrollo de medios de comunicación comunitarios, así como de la tecnología apropiada para el desarrollo tecnológico en condiciones de alta limitación económica. A nivel mundial ha aportado el diseño de estructuras para antenas de puntos de acceso a redes y elementos para el despliegue rápido de redes comunitarias como mitigación a desastres.

Actualmente es académico e investigador en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y es Perito en Radiodifusión acreditado por el IFT.

Miembro del Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Consejo Consultivo del IFT.

11.- JORGE FERNANDO NEGRETE PACHECO

Licenciado en Derecho por la UNAM con actividad docente en la Facultad de Derecho de dicha Universidad, en el ITAM, en la Escuela de Derecho de la Universidad La Salle y la Escuela de Comunicación de la Universidad Anáhuac del Sur. Su actividad académica y profesional se desarrolla alrededor del Derecho de la Comunicación, las Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la Política Cultural. Ha sido invitado para dar conferencias sobre estos temas en Brasil, España, Alemania, Costa Rica, Colombia, China, Suecia y ante el Senado de la República Argentina.

Es colaborador del periódico Reforma, Forbes y ha publicado artículos sobre la materia en la Revista Mexicana de Derecho Privado, Revista mexicana de Derecho y Cultura, los “Cuadernos” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y actualmente funge como Presidente de Digital Policy & Law.

Miembro del Consejo Consultivo del IFT desde su III periodo.

12.- LUCÍA OJEDA CÁRDENAS

Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en competencia económica, materia que ha ejercido desde los ámbitos privado y académico. Igualmente tiene amplia experiencia en el análisis legal de mercados regulados y en asesorías en materia de arbitraje de inversión. Lucía es Socia de SAI Derecho & Economía desde octubre de 2002, donde se especializa en el área de competencia económica y mercados regulados, principalmente en los sectores/industria de telecomunicación, alimentos, farmacéutico, autopartes, tiendas de autoservicios, siderúrgica, ferroviario, entre otros. De 1998 a septiembre de 2002, colaboró como abogada asociada en dicho despacho. Fue asesora legal del Gobierno de México y Secretaria Técnica del equipo de negociación en materia de inversión durante las negociaciones del TLCAN. También fue asesora durante las negociaciones de otros tratados comerciales celebrados con Colombia y Venezuela (G3), Costa Rica y Bolivia. Participó en el proceso de adhesión de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Ha sido profesora del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Panamericana (UP) y la Universidad Iberoamericana en donde ha impartido cursos en materia de competencia económica y arbitraje de inversión. Igualmente, imparte la materia de competencia económica en el Centro de Investigación y Docencia Económicas de 2010 a la fecha, así como en Diplomados en la misma institución. Su labor en la academia incluye la publicación de diversos artículos en materia de competencia económica y arbitraje inversionista Estado. Asimismo, recurrentemente publica artículos de opinión en las páginas de internet y la versión impresa de International Law Office y American Bar Association.

Lucía ha desempeñado un papel activo en la Asociación Nacional de Abogados de Empresa A.C. (ANADE) en donde ha fungido como coordinadora del Comité de Competencia para los bienios 2005-2006 y 2007-2008, Coordinadora de Comités en el bienio 2009-2010 y como Segundo Vicepresidente en el bienio 2011-2012. Como Coordinadora del Comité de Competencia y de Comités, ha sido responsable de organizar e impartir diversos seminarios de actualización con instituciones tales como la CFC, el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Tecnológico de Monterrey y la Universidad Panamericana (UP). Adicionalmente, forma parte de la Comisión de Competencia Económica de la Cámara de Comercio Internacional y forma parte de la US Mexico Bar Association y la American Bar Association. Igualmente, ha sido invitada a formar parte del International Advisory Committee del International Centre for Dispute Resolution (ICDR.)

Lucía Ojeda realizó sus estudios de licenciatura en Derecho en el Instituto Tecnológico Autónomo de México en donde se graduó con honores.

Miembro del IV, V y VI Consejo Consultivo del IFT.

13.- EDGAR OLVERA JIMÉNEZ

Edgar Olvera Jiménez es maestro en Administración con énfasis en administración de la tecnología por la Universidad Nacional Autónoma de México y licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, con 25 años de experiencia en el gobierno mexicano y especialización en telecomunicaciones, medios y tecnología, infraestructura, protección al consumidor, regulación, derecho administrativo, litigio, contratación pública y competencia económica.

Actualmente es socio de la firma global de abogados Greenberg Traurig donde es responsable de la práctica de Telecomunicaciones, Medios y Tecnología (TMT) para América Latina, España y Portugal.

Edgar ha liderado equipos multidisciplinares y proyectos de alta complejidad en materia legal y regulatoria, satelital, redes de telecomunicaciones y conectividad. En su función en la firma atiende a diversos perfiles de clientes del sector TMT (proveedores y desarrolladores de infraestructuras, OTTs, operadores de servicios de telecomunicaciones, proveedores de equipos

y software para redes y usuarios finales, desarrolladores de inteligencia artificial, productores de entretenimiento, productores y proveedores de contenidos y empresas de radio y televisión, operadores de satélite, entre otros); así como a clientes relacionados con infraestructuras viarias como carreteras, energía eléctrica y agua potable.

Antes de incorporarse a la firma, se desempeñó como Subsecretario de Comunicaciones en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y previamente fue Coordinador de Proyectos Técnico-Regulatorios en la SCT, Director de Conciliación y Programas Especiales y Director General Adjunto en la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

14.- EURÍDICE PALMA SALAS

Es abogada independiente con 25 años de experiencia, especializada en derecho administrativo, asuntos regulatorios, políticas públicas, telecomunicaciones y en materia satelital.

Inició su actividad profesional en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (hoy Secretaría de Economía), en la cual laboró por 11 años; 6 como asesora jurídica del Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, donde consolidó una amplia experiencia en derecho administrativo; mejora regulatoria y asuntos regulatorios en diversas materias; en comercio exterior; desarrollo e implementación de políticas públicas; contratación pública, así como en la participación de grupos multidisciplinarios para proyectos complejos del gobierno federal y en las consultas con el sector privado.

Durante 5 años fue Directora de Correduría Pública, donde estuvo a cargo de la elaboración del Reglamento para prestadores de servicios de certificación (PSC) de Firma Digital para actos de comercio; adquirió experiencia en materia de seguridad de la información y fue responsable de implementar la normatividad en materia de transparencia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Trabajó por 7 años en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 2 años como directora de asuntos internacionales de telecomunicaciones, coordinó la participación de delegaciones mexicanas en foros internacionales de telecomunicaciones (como la UIT, CITELECOM, ASPAN y APEC), en algunos grupos de trabajo como relatora. Participó en la presentación de la postura de México en dichos foros en temas como gobernanza de internet, protección de datos personales, así como en la negociación de protocolos bilaterales interinstitucionales.

Durante más de 5 años, fue directora general adjunta del programa Sistema Satelital Mexicano (MEXSAT) donde apoyó para el project management de la ejecución del programa; la estrategia, mitigación de riesgo, la contratación nacional e internacional de bienes y servicios para el MEXSAT. Igualmente, estuvo a cargo de atender las auditorías realizadas al proyecto, colaboró para la coordinación con el operador del Mexsat y las entidades de seguridad nacional usuarias del Mexsat, el diseño de una política pública de largo plazo en materia satelital y participó en la reforma en materia de Telecomunicaciones, incluidas las disposiciones en materia satelital para

la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En 2015, se incorporó a Holland & Knight, firma legal internacional, y se desempeñó como abogada en las áreas de práctica de infraestructura y APPS, financiamiento y telecomunicaciones, en donde brindó asesoría legal a empresas, instituciones financieras nacionales e internacionales e instituciones del gobierno federal y gobiernos estatales. En 2017 se integró al equipo de Casares Carrillo Abogados, despacho especializado en materia de proyectos de infraestructura y APPS, energía, financiamiento, telecomunicaciones y solución de controversias.

Es abogada por la Escuela Libre de Derecho con Maestría en Derecho y Negocios por Bucerius Law School y Otto Beisheim School of Management (Hamburgo, Alemania), donde cursó, entre otros, la materia de Data Governance y realizó una práctica en la oficina de la Chief Information Officer en Deutsche Bank (Frankfurt, Alemania). Ha cursado diversos diplomados, entre ellos el Diplomado de Derecho Norteamericano, en la Universidad Iberoamericana (UIA); el Diplomado en Derecho de las TIC's en el ITAM y cursos como el de Seguridad de la Información en la UNAM.

Además, desde noviembre de 2019 es Profesional Certificado Norma ISO 37001:2016 Gestión Antisoborno (Nivel Interpretación) por el NYCE y Profesional Certificado Norma ISO 37001:2016 (Implementación). Actualmente, se encuentra en proceso de certificación en Ética y Compliance Corporativo Internacional por el Tecnológico de Monterrey y cursa el Diplomado en Derecho de las Tecnologías, coordinado por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.

Desde 2017 coordina el Grupo de Trabajo de Espectro para Comunicaciones Satelitales del Comité Técnico de Espectro Radioeléctrico creado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Es miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados y de Abogadas Mx donde ha participado en el programa de mentoría por tres años.

Miembro del Consejo Consultivo del IFT desde su V periodo.

15.- CYNTHIA GABRIELA SOLÍS ARREDONDO

Cynthia Solís es Doctora en Derecho Privado y Ciencias Criminales por la Universidad Paris Saclay y Paris Sud, cuenta con una maestría en Derecho de las Innovación Técnica en las Universidad París I Pantheon Sorbonne y Paris Sud, y licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cuenta con estudios de maestría en traducción en el Colegio de México, maestría y doctorado en Ciencias Jurídicas en la Universidad Panamericana, así como diversos diplomados y formación en Propiedad Intelectual, Gobernanza de Internet y cibercriminalidad, avalados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el Instituto Mexicano de las Propiedad Industrial, la South Scholl of Internet Governance, la CNIL y la OEA.

Es catedrática e investigadora de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Culhuacán del Instituto Politécnico Nacional e investigadora adscrita al Centro de Estudios e Investigación en Derecho Inmaterial de la Universidad Paris Sud y Paris Saclay.

Ha trabajado en la Cámara de Diputados, el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, y diversos despachos nacionales e internacionales, actualmente es socia directora de la consultoría internacional LEXINF.

Ha sido docente de diversas instituciones académicas del país y a nivel internacional tales como: el Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina, el Instituto Politécnico Nacional, INACIPE, INFOTEC la Universidad Panamericana, la Universidad Nacional Autónoma de México; y en el extranjero en la Escuela Superior Politécnica del Litoral en Ecuador y profesora invitada del Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Intelectual de la Universidad de Estrasburgo, Francia.

Certificada como profesional experto en Protección de Datos Personales por NYCE desde el 2013 a la fecha.

Miembro del sexto consejo consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Coautora de los libros “Derecho y TIC: Vertientes Actuales”, editado por INFOTEC y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Protección de Datos Personales. Revisión Crítica de su Garantía en el Sistema Jurídicos Mexicano, editado por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares comentada, editada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Compliance Organizacional Gestión de Riesgos Editorial UBIJUS; Cyberprofesionales: Obra colectiva sobre el uso de las TIC Tirana Lo Blanch y Mi Vecino es un robot, editorial PENGUIN RANDOM HOUSE.

